



Asamblea Legislativa Plurinacional
Cámara de Senadores
Presidencia



La Paz, 27 de octubre de 2020
P.I.E. N° 842/2019-2020

Señora
Paola Terrazas
GOBERNADORA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE PANDO
Pando.

Señora Gobernadora:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, parágrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentado por la Senadora María Elizabeth Oporto Balboa, para que el Señor Gobernador, responda y remita en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, que a la letra dice:

“1. Informe, sobre el Barco Turístico de Cobija, debiendo aclarar, la situación actual del proyecto, operaciones del mismo, contrataciones realizadas (personal eventual y permanente); asimismo, informe si al mismo se realizó la inspección visual (Adjunte documentación respaldatoria).--- 2. Informe, respecto a la empresa asfaltadora, contratos suscritos, contratación de personal eventual y permanente, rutas y kilómetros asfaltados desde su operación hasta la presente fecha. (Adjunte documentación respaldatoria).- -- 3. Informe, sobre la ejecución de los Programas Operativos Anuales (POA) desde la gestión 2010 a la fecha, debiendo especificar, sobre los proyectos de mayor inversión pública, inversión en salud, (adjunte documentación respaldatoria). Asimismo, informe cuál es el porcentaje del presupuesto ejecutado en la presente gestión.--- 4. Informe respecto a los proyectos ejecutados por parte de la Secretaría de Desarrollo Humano, desde la gestión 2010 a la fecha; debiendo especificar el presupuesto total establecido y ejecutado. Asimismo, remita lista de funcionarios permanentes y eventuales, consultores en línea; e informe con que partidas presupuestarias se hicieron los pagos a este personal y a qué programas corresponden. (Adjunte documentación respaldatoria).--- 5. Informe, respecto a los proyectos ejecutados por la Unidad de Deportes y SEDEDE, desde el año 2010 a la fecha, debiendo especificar, el presupuesto anual, su inversión, personal dependiente de esta unidad (permanentes y eventuales) y contratos en línea, debiendo aclarar sobre la fuente de financiamiento para los salarios y a qué programa fueron registrados. (adjunte documentación respaldatoria).--- 6. Informe sobre los proyectos ejecutados por la Unidad de Gestión Social SEDEGES, debiendo especificar sobre el presupuesto anual, presupuesto ejecutado, inversiones realizadas, grado de ejecución, personal contratado para esta unidad (eventuales y permanentes y consultores en línea. (Adjunte documentación respaldatoria).--- 7. Informe sobre las modificaciones presupuestarias realizadas para la atención del COVID-19 y su consecuente ejecución.--- 8. Informe sobre el presupuesto asignado y presupuesto ejecutado del SEDES durante las gestiones 2019-2020. Adjunte fotostáticas simples de los contratos permanentes y eventuales, y de los programas y proyectos ejecutados en este periodo.--- Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores.”

Con este motivo, saludamos a usted atentamente.


Sen. Mónica Eva Copa Murga
PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES


SENADORA SECRETARIA
Sen. Noemí Natividad Díaz Taborga
Primera Secretaria
CÁMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL